

Querido colega:

Esta semana el Gobierno de Cataluña ha utilizado el Parlamento autonómico para aprobar ilegalmente dos leyes que violan abiertamente el orden constitucional vigente en España.

La primera contiene la convocatoria de un referéndum ilegal de autodeterminación de Cataluña con el fin de separarla de España y liquidar su unidad nacional. La fecha de dicha consulta se fija para el próximo 1 de Octubre.

La segunda se denomina Ley de Transitoriedad Nacional y supone una derogación de facto del Estatuto de Autonomía de Cataluña y de la Constitución Española de 1978 en el territorio catalán.

No quiero extenderme sobre un tema que tanto el Presidente del Parlamento Europeo como el de la Comisión han declarado asunto interno de España a la vez que han expresado su firme apoyo a la integridad territorial de los Estados-Miembros, pero dada la insólita situación reinante en Cataluña y en mi triple condición de ciudadana catalana, española y europea, sí quiero poner en tu conocimiento que las acciones inconstitucionales e ilegales que están impulsando los separatistas afectan directa y gravemente a los catalanes, al conjunto de los españoles y, en consecuencia, a los europeos en general, a tres niveles:

1. La legislación inconstitucional promovida por dos de los seis grupos parlamentarios del Parlamento de Cataluña vulnera el Derecho Internacional, incumple resoluciones de la ONU, tergiversa dictámenes del Tribunal de la Haya, desoye las recomendaciones de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa y representa, por tanto, un ataque flagrante a los fundamentos políticos y jurídicos de la Unión Europea.
2. La iniciativa de convocar un referéndum ilegal y aprobar una ley que crea un régimen transitorio previo a la aprobación de una Constitución de una Cataluña separada unilateralmente de España, liquida el régimen constitucional español, deroga el Estatuto de Autonomía de Cataluña y deja en el limbo cualquier garantía constitucional y democrática de sus ciudadanos.
3. La ley de referéndum aprobada por el Parlamento catalán vulnera todos los derechos individuales de los ciudadanos creando un censo ex-novo sin control alguno por parte de una autoridad electoral neutral; convoca un referéndum sin base legal de ningún tipo, sin debate parlamentario previo, sin permitir a los grupos parlamentarios un periodo de enmiendas, sin informe previo del Consejo de Garantías Estatutarias -un consejo jurídico creado por el Estatuto de Cataluña que vela por la constitucionalidad de las acciones del Gobierno regional y del Parlamento-, sin acuerdo ni negociación con el Estado, sin una mínima neutralidad del Gobierno convocante y sin que se conozca la ubicación de los centros de votación, por no mencionar una larga lista de otras irregularidades e

incumplimientos de la ley, que hacen de esta convocatoria un acto claramente antidemocrático e incompatible con el orden legal catalán, español y europeo

En definitiva, quiero compartir contigo mi profunda preocupación por el hecho de que un Gobierno con una ajustada mayoría parlamentaria en el Parlamento catalán, pero sin mayoría de votos en la calle, anule demagógicamente la democracia en Cataluña, suspenda los derechos de sus ciudadanos, pretenda liquidar la soberanía nacional española y conduzca a la sociedad catalana a un abismo de enfrentamiento social y de caos político y jurídico.

Confío en la actuación conjunta de tres de las principales fuerzas políticas españolas (PP, PSOE y Cs), que forman parte de tres de las grandes familias políticas de este Parlamento (PPE, S&D y ALDE), que han manifestado-cada una desde su propia perspectiva- su oposición a este intento de golpe de Estado de un Gobierno regional y su compromiso inequívoco con el orden constitucional vigente y con la convivencia civil pacífica en Cataluña.

Con esta carta quiero invitarte a que te sumes a esta unidad de acción frente a un intento inaceptable de acabar con la democracia en Cataluña y en el conjunto de España.

Gracias por tu atención.

Teresa Giménez-Barbat

ALDE